

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NAGUSKA S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL
2017**

En Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del año Dos mil diez y seite, a las 16H00, en Escobedo 835 y Junín, se reunieron en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la compañía NAGUSKA S.A., los señores: 1.- Víctor Hugo Chiluíza García, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, siendo el Gerente General de la Compañía; 2.- María José Arévalo López, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañía, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden:

1.- Aprobación de la Información Financiera al 31 de Diciembre del 2016

Presidió la Junta su titular, señor Víctor Hugo Chiluíza García y actuó como Secretaria, la señorita Saria María Arevalo López.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instalo la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

1.- Aprobar los ESTADOS FINANCIEROS, al 31 de Diciembre del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobada por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaro terminado siendo las 18h00, firmando para la constancia en unidad de acto todos los accionistas asistente junto con el Presidente y Gerente-Secretario que lo certifica.



PRESIDENTE
AD-HOC DE LA JUNTA
Víctor Hugo Chiluiza García
CI 0910821263



SECRETARIA
AD-HOC DE LA JUNTA
Saria María Arevalo López
CI 0913775888